

El «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 257, de 9 de noviembre de 1994, publica las modificaciones de las bases para la plaza de Sargento Jefe de la Policía Local (aprobadas en sesión plenaria el día 8 de septiembre de 1994).

El plazo de presentación de solicitudes para concurrir a las pruebas selectivas para Sargento de la Policía Local de esta ciudad será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el día de finalización del plazo fuera sábado, domingo o festivo, el plazo de presentación quedará ampliado al siguiente día hábil.

Isla Cristina, 14 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Juan A. Hormigo Bellido.

27065 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Marchamalo (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 119, de fecha 5 de octubre de 1994 (corrección de errores «Boletín Oficial del Estado» del 19); y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 50, de 28 de octubre, se publican las bases de la convocatoria que regirá la provisión, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Operario de servicios vacante en la plantilla de funcionarios de la entidad local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; y los derechos de examen son 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria referida, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Marchamalo, 14 de noviembre de 1994.—El Presidente de la Comisión Gestora, Fernando Olalla Fernández.

27066 RESOLUCION de 14 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén), referente al sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en pruebas selectivas.

Don Juan José Pérez Padilla, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda, hace saber, que el sorteo determinante del orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas para provisión de las plazas incluidas en la oferta de

empleo público de este Ayuntamiento de 1993, tendrá lugar el décimo día hábil siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que coincidiera con sábado, en cuyo caso se realizaría al día siguiente hábil, a las once horas, en esta Casa Consistorial.

Ubeda, 14 de noviembre de 1994.—El Alcalde.

27067 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de Abrera (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local.

Por acuerdo plenario número 930, de fecha 30 de septiembre de 1994, se aprobó la convocatoria y bases que en su día han de regir las pruebas selectivas necesarias para el acceso y provisión de los puestos de trabajo que se indican, contemplados en la oferta de empleo público para 1994 y que se reseñan a continuación, las cuales han sido publicadas en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 1.970, de 9 de noviembre de 1994.

Cuerpo/Escala: Policía Local/Escala Básica.

Subescala: Servicios Especiales, categoría Agente.

Número de vacantes: Dos.

Los siguientes anuncios se comunicarán individualmente a los interesados y se publicarán en el tablón de anuncios de la corporación.

Abrera, 23 de noviembre de 1994.—El Alcalde.

27068 RESOLUCION de 26 de noviembre de 1994, del Ayuntamiento de A Pontenova (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Diplomado en Administración Financiera.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 271, de 26 de noviembre de 1994, publica íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Diplomado en Administración Financiera encuadrada en el grupo B, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase media, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de A Pontenova (Lugo).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

A Pontenova, 26 de noviembre de 1994.—El Alcalde, Enrique Fernández González.—Ante mí, el Secretario, Froilán Pailín Seco.